

NOTICIAS PARA EL AULA

Sábado 30 de octubre de 2010

Presidente colombiano: Olate es el “enlace” FARC en Chile



Juan Manuel Santos dijo que la detención del militante PC es un “golpe importante” y “una señal de que a los terroristas los vamos a perseguir allá donde estén”. Adelantó que el chileno será pedido en extradición “en los próximos dos meses”.

El chileno Manuel Francisco Olate, militante del Partido Comunista y detenido este viernes en Santiago, es el “enlace” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de ese país (FARC) en Chile, acusó hoy el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos. [...]

De acuerdo a Santos, la captura de Olate es un “golpe importante” y “una señal de que a los terroristas los vamos a perseguir allá donde estén”. Adelantó que Olate va a ser pedido en extradición “en los próximos dos meses”.



Más en:

<http://www.lanacion.cl/presidente-colombiano-olate-es-el-enlace-farc-en-chile/noticias/2010-10-30/172049.html>



Actividades

INFORMATIVO N° 13 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / NOVIEMBRE 2010

ACTIVIDAD PROPUESTA

Objetivos:

- a) Reconocer los conceptos de estereotipo y prejuicio como elementos básicos de las prácticas discriminatorias.
- b) Relacionar los hechos del pasado con acontecimientos del presente, identificando las continuidades y cambios.

1. El profesor desarrolla los conceptos de estereotipo, prejuicio y discriminación en función de las definiciones del texto “Diversidad Cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo de aula” de la UNESCO (página 223), disponible en:

http://www.villagrimaldi.cl/images/stories/docs/diversidad_cultural_materiales_para_formacion_docente.pdf

2. Los estudiantes se reúnen en grupos, leen el extracto de la fuente histórica “El Terrorismo” como parte de un discurso de la Dictadura Militar chilena e identifican los estereotipos y prejuicios presentes en el texto. El profesor anota en la pizarra lo expuesto por cada grupo.

Fuente Histórica: “El Terrorismo”. Conferencia dictada por el Brigadier Fernando Paredes Pizarro. Director General de Investigaciones. 24 de Agosto de 1982.

EL FUNDAMENTO IDEOLÓGICO Y JURÍDICO DEL TERRORISMO ACTUAL.

“El fundamento ideológico del terrorismo se sustenta esencialmente en la doctrina marxista-leninista, de la que emana la idea de que es necesario impedir por todos los medios el capitalismo y la explotación del hombre por el hombre, como igualmente en la idea de la autodeterminación de los pueblos, la extinción del colonialismo, y el derecho de resistir a la opresión”.

Actividades

INFORMATIVO N° 13 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / NOVIEMBRE 2010

ACTIVIDAD PROPUESTA



3. En los mismos grupos, los estudiantes leen la noticia relativa a la detención de Manuel Olate. Se les solicita vincular conceptual y temporalmente los estereotipos y prejuicios identificados en el discurso de la dictadura y la noticia actual, siendo anotados por el profesor en la pizarra.
4. A partir de la confrontación y vinculación hecha por los estudiantes, el profesor elabora una reflexión en que se explica cómo esos estereotipos y prejuicios se articularon en actos de discriminación en el pasado hacia “los terroristas” y cómo esos elementos se vislumbran hoy en día.
5. Para la profundización y vinculación de la temática de la discriminación con la Experiencia del Ex Cuartel Terranova se recomienda la Visita Guiada Temática de Discriminación Ideológica.

En el cierre, el o la docente motiva a los alumnos y alumnas a seguir atentos al desenlace de la noticia, incluso pueden desarrollar el **rol de reporteros**, consultar fuentes y sitios de noticias, entrevistar abogados u otras personas, organizar un juicio simulado, con fiscales y defensores, es decir, informarse para construir su propia opinión desde una posición fundada, como forma de enfrentar todo estereotipo, prejuicio y discriminación.

Visitas
guiadas

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS EDUCATIVAS

Rutas temáticas:

- Discriminación ideológica
- Discriminación contra la mujer
- Discriminación racial
- Contexto histórico y partidos políticos
- Movimiento de Derechos Humanos y ciudadanía
- Memoria y testimonio

Horarios para visitas independientes y guiadas:

Se puede visitar el parque sin aviso previo, todos los días del año, en horario continuado de 10:00 a 18:00 hrs.

Pero las visitas guiadas, hay que agendarlas con anticipación.

Es posible organizar visitas guiadas de martes a viernes, comenzando en los siguientes horarios:

10:30, 12:00 y 15:00 hrs.

Cupos máximos de 45 alumno/as por grupo. Sin costo de atención.

La entrada al Parque por la Paz Villa Grimaldi es liberada, con aporte voluntario.

Contactos para solicitud de visitas guiadas:

educacion@villagrimaldi.cl

educacionvg@gmail.com

Fono: (56-2) 292 5229



Rutas

RUTAS PEDAGÓGICAS

2. Texto Rutas Discriminación, consultar en:

<http://www.villagrimaldi.cl/educacion/educacion-material-educativo.html>

¿Qué procesos son los que operan en un acto discriminatorio? ¿Qué sucede al interior del sujeto que discrimina? ¿Cómo se llega a la discriminación?

Estas preguntas, entre otras, son las que se intenta responder en el marco del proyecto “Rutas pedagógicas y taller de diálogo ciudadano: Reflexiones con jóvenes sobre la no discriminación para la democracia” financiado por la Coalición de Sitios de Conciencia, en donde se ha implementado la propuesta de visitas guiadas temáticas, cuya característica es el trabajo con fuentes históricas, como los discursos de la dictadura militar, fuentes periodísticas y canciones, material gráfico entre otros, que permiten la contextualización, reflexión y debate sobre temas vinculados con la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, y en este caso específico, con la temática de la discriminación, una de las problemáticas socioculturales más transversal y masiva que ha afectado y afecta a la sociedad chilena.

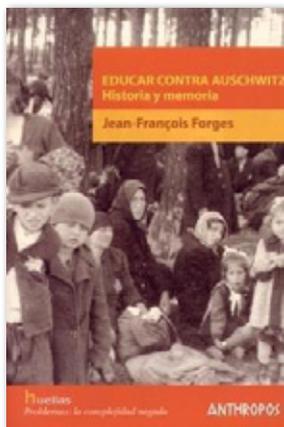
Web y Libros**SITIO DE INTERÉS DOCENTE****Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)**

<http://www.apdh-argentina.org.ar>

Para todos aquellos docentes que desean iniciar al tema sobre derechos humanos a sus alumnos, recomendamos esta página argentina que puede generar muchas ideas para trabajar en clases. La página web perteneciente a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), es un sitio donde el docente, a través del link publicaciones, puede acceder a múltiples materiales didácticos para trabajar en el aula, existen títulos como por ejemplo: “violencia y discriminación”, “memoria y dictadura”, “discriminación un abordaje didáctico desde los derechos humanos”, entre otros tantos temas, sólo hay que pinchar sobre el título de su interés y podrán descargar los contenidos.

**RESEÑA DE LIBRO****Jean-François Forges. “Educar contra Auschwitz. Historia y Memoria”. Barcelona: Anthropos, 2006**

En el prólogo de la obra Pierre Vidal- Naquet señala la pregunta esencial del autor ¿cómo explicar a estudiantes de enseñanza media lo que fue, durante la Segunda Guerra Mundial, la masacre de los judíos? Para tales efectos, Forges propone un trabajo pedagógico a partir de una diversidad de fuentes, tales como una selección de la película *Shoah* de Claude Lanzmann y la obra de Primo Levi, una cargada por la representación propia de la estética cinematográfica y la segunda cargada de la potencialidad del testimonio de un sobreviviente a los campos de concentración. Sin embargo el autor logra orientar ambas a la emergencia de juicio crítico y la acción por parte de los estudiantes, toda vez que como plantea Levi, “el deber de memoria, la conservación imperativa de la memoria [...] significa la prohibición de la menor humillación». (p. 241)



Memorias

INFORMATIVO Nº 13 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / NOVIEMBRE 2010W

MEMORIAS



ARIEL DANTON SANTIBÁÑEZ ESTAY

Edad:	26 años
Situación:	Detenido Desaparecido
Fecha de detención o muerte:	13 de noviembre de 1974
Estado Civil:	Casado
Militancia Política:	Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR
Ocupación:	Profesor de Castellano

Situación represiva

Ariel Danton Santibáñez Estay, ex estudiante de la Universidad del Norte de Antofagasta, profesor de castellano y militante del MIR, fue detenido por la DINA el 13 de noviembre de 1974 en lugar y circunstancias que se ignoran, siendo visto por última vez después de su arresto en el recinto denominado Villa Grimaldi regentado por ese organismo de seguridad.

En los testimonios de doña Gladys Rojas Segovia, esposa de la víctima, y de su hermana Ingrid de Lourdes Santibáñez Estay, se relata que el día 15 de noviembre de 1974 llegaron al domicilio ubicado en calle Sierra Bella N°1963 de la capital -perteneiente a un pariente del afectado- dos hombres y una mujer, todos de civil, movilizados en una camioneta roja con un círculo azul en la puerta, en la cual había un cuarto sujeto que hacía de chofer. En el inmueble se encontraban presentes ambas testigos. Los sujetos dijeron ser funcionarios del S.I.M. y uno de ellos mostró una tarjeta de color verde claro, plastificada, que parecía ser una credencial. Allanaron la casa e interrogaron a sus moradores acerca de Ariel Santibáñez, refiriéndose a él en forma grosera. Luego, Gladys Rojas e Ingrid Santibáñez fueron conminadas a subir a la camioneta y las trasladaron al domicilio de la víctima, el cual también allanaron sin encontrar a Ariel.

De la estadía de la víctima en Villa Grimaldi, da cuenta el testimonio de don Iván García Guzmán, quien fue detenido por la DINA el 20 de noviembre de 1974 y trasladado a ese recinto. El testigo señala haber estado en una pieza con varios prisioneros, entre ellos Ariel Santibáñez, quien era una persona maciza, a la cual se le interrogaba mucho acerca de un dinero.

Su familia realizó numerosas diligencias con el fin de dar con su paradero, pero todas ellas resultaron infructuosas, y aún desconocen la suerte que corrió en manos de la DINA.